

# ESPECIALIZACIÓN EN PRODUCCIÓN VEGETAL

## PLAN CURRICULAR

### 1. PRIMER SEMESTRE: ETAPA BÁSICA

- Metodología de la Investigación (común 1)
- Métodos Estadísticos (común 2)
- Inglés Técnico (común 3)
- Redacción Técnica y Científica (común 4)
- Fisiología de las Plantas (obligatoria 1)

### 2. SEGUNDO SEMESTRE: ETAPA ESPECIALIZACIÓN

- Sistemas de Producción Agrícola (obligatoria 2)
- Fundamentos de la Calidad de Semillas (obligatoria 3)
- Mejoramiento Genético de Plantas (obligatoria 4)
- Ecofisiología de la Producción Vegetal (obligatoria 5)

### 3. TERCER SEMESTRE: ETAPA DE ESPECIALIZACIÓN

- Seminario de Investigación I (obligatoria 6)
- Producción de Cereales y Oleaginosas (obligatoria 7)
- Sistemas de Producción de Hortalizas (obligatoria 8)
- (Optativa 1)
- (Optativa 2)

### 4. CUARTO SEMESTRE: ETAPA FINAL

- Seminario de Investigación II (obligatoria 9)
- (Optativa 3)
- (Optativa 4)

#### Título que otorga

**ESPECIALISTA EN PRODUCCION VEGETAL**

#### Duración

1 año

#### Carga horaria

420 horas

#### Modalidad

Presencial

#### Turno

Los días jueves, viernes y sábados de 16:00 a 21:00 horas, los días viernes de 13:00 a 18:00 horas y los días sábados de 08:00 a 13:00 horas

#### Requisitos de Admisión

Para ser admitido al programa de la maestría se regirá por lo estipulado en el Reglamento General de Postgrado de la FCA, referido al proceso de admisión, en cuyas secciones principales menciona:

- Poseer título profesional de una carrera universitaria con un mínimo de 2.700 horas reloj y 4 años de duración.

Se deberá presentar la siguiente documentación:

- Fotocopia del título profesional autenticada por el Rectorado.
- Fotocopia del certificado de estudios autenticada por escribanía.
- Fotocopia del documento de identidad o pasaporte autenticada por escribanía.
- Dos fotografías tamaño carnet.
- Carta intención del interesado.
- Carta de recomendación de alguna institución o profesional destacado en el área.
- Formulario de inscripción completado.

#### Perfil del Egresado

Los egresados del Programa serán profesionales altamente capacitados y aptos para:

- Proponer, diseñar y desarrollar actividades de investigación, docencia, capacitación y extensión calificada. Asesorar empresas y explotaciones agrícolas, a través de la difusión de tecnologías, en beneficio de la producción del país.
- Formular y conducir investigaciones científicas que permitan el desarrollo de tecnologías modernas que propicien un desarrollo agrícola sostenible. Analizar, interpretar y comprender los fundamentos de la producción de cultivos extensivos e intensivos.
- Diseñar e implementar tecnologías y modelos que optimicen la relación existente entre el uso de los recursos y las necesidades humanas, bajo el concepto y criterios de sostenibilidad...

**Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 0586-00-2013 del Consejo Superior Universitario.**